



Radicación: 2020193865-3-000

Fecha: 2020-11-04 11:46 - Proceso: 2020193865

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.4

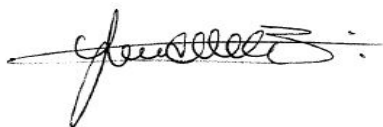
CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Auto No. 7775 del 14 de agosto de 2020

La Autoridad Nacional de Licencia Ambientales – ANLA - dentro del expediente SAN0886-00-2019 profirió el acto administrativo el acto administrativo: Auto No. 7775 del 14 de agosto de 2020, el cual ordena notificar a: **DAVID ANTONIO QUEVEDO SANCHEZ**.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de proseguir con la notificación del Auto No. 7775 del 14 de agosto de 2020, dentro del expediente No. SAN0886-00-2019 en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal radicado 2020193725-2-000 - 04/11/2020, hoy 04 de noviembre de 2020, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

Ejecutores

Revisor / L^{der}

Aprobadores

JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Radicación: 2020193865-3-000

Fecha: 2020-11-04 11:46 - Proceso: 2020193865

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Aprobadores

Fecha: 04/11/2020

Proyectó: JHON PEREZ GARZON

Archívese en: SAN0886-00-2019

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.





Radicación: 2020193725-2-000

Fecha: 2020-11-04 10:30 - Proceso: 2020193725

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

7.4

Bogotá, D. C., 04 de noviembre de 2020

Señores

DAVID ANTONIO QUEVEDO SANCHEZ

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN
Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011

Referencia: Expediente: SAN0886-00-2019

Asunto: Citación para Notificación Auto No. 7775 del 14 de agosto de 2020.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) ; le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Centro de orientación ,ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del acto administrativo: Auto No. 7775 proferido el 14 de agosto de 2020, dentro del expediente No. SAN0886-00-2019.

Sin embargo, para evitar el desplazamiento y prevenir el contagio del COVID-19, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de – ANLA - , para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA, en concordancia con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico licencias@anla.gov.co; VITAL <http://vital.anla.gov.co/ventanillasilpa/>; o acercándose a la ventanilla de radicación, ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

En el evento de NO acceder a la notificación electrónica o NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Radicación: 2020193725-2-000

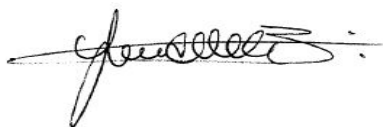
Fecha: 2020-11-04 10:30 - Proceso: 2020193725

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el último inciso del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020

Para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado

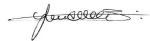
Ejecutores
CHRISTIAN ANDRES PRIETO DIAZ
Contratista



Revisor / Líder
CHRISTIAN ANDRES PRIETO DIAZ
Contratista



Aprobadores
JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
Profesional Especializado



Fecha: 04/11/2020



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINAMBIENTE



Radicación: 2020193725-2-000

Fecha: 2020-11-04 10:30 - Proceso: 2020193725

Trámite: 32-INT. Sancionatorio

Proyectó: CHRISTIAN PRIETO DIAZ
Archivase en: SAN0886-00-2019

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAMBIENTE



MOTORIZADO

viernes, 25 de septiembre de 2020

16:57:52

CARLOSIERRA

DESTINATARIO

DIRECCIÓN

NÚMERO DE RADICADO

OBSERVACIONES

FECHA Y PRUEBA DE ENTREGA

DAVID ANTONIO QUEVEDO
SANCHEZ

AV CRA 27 # 38 A-01 SUR

2020164041-2-000

AUTO 07775N, ANEXO 2
FOLIOS.

No existe
DIRECCION
Pasa de la
Kra 27 con 36
a la
Kra 27 con 39.

BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311156
Envío: RA279394205C0

11000
17/09/2020 14:48:41

472

1111
541

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.000.519-3
Módulo Concesión de Correo//
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Fecha Pre-Admisión: 17/09/2020 14:48:41
Orden de servicio: 13715232



RA279394205C0

Valores	Destinatario Remite	Nombre/ Razón Social: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES-ANLA - ANLA - BOGOTÁ Dirección: CALLE 37 N° 8 - 40 NIT/C.C/T.I.: 900467239	Causal Devoluciones:	
	Referencia: 2020157320-2-000 Teléfono: Código Postal: 110311156	☒ RE Rehusado ☐ NE No existe ☐ NS No reside ☐ NR No reclamado ☐ DE Desconocido ☒ Dirección errada	☐ C1 C2 ☐ N1 N2 ☐ FA ☐ AC ☐ FM	☐ Cerrado ☐ No contactado ☐ Fallecido ☐ Apartado Clausurado ☐ Fuerza Mayor
	Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111759	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
	Nombre/ Razón Social: DAVID ANTONIO QUEVEDO SANCHEZ Dirección: AV CRA 27 38A 1 SUR Tel: Código Postal: 111811000 Código Operativo: 1111541	C.C. Tel: Hora:		
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$5.200 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$5.200	Dice Contener:	Fecha de entrega: dd/mm/aaaa Distribuidor: C.C.	Gestión de entrega: ☐ 1er ☒ 18/9/20 ☐ 2do ☒ 10/10/20	
Observaciones del cliente: AUTO 777501 FOLIO 10004				



11117591111541RA279394205C0

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

Oscar Acevedo
80.212.550
541

1111
759
UAC.CENTRO
CENTRO A